

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5032 *Resolución de 8 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Motril (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», número 71, de 29 de abril de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Cuatro plazas de Policía Local, perteneciente a escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Básica, categoría de Policía del cuerpo de la Policía Local, grupo clasificación profesional C, subgrupo C1, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición.

Igualmente se ha publicado fe de erratas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 73, de fecha 4 de mayo de 2020.

Se ha publicado un extracto de las bases en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 85, de fecha 6 de mayo de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Motril, 8 de mayo de 2020.–La Alcaldesa, Luisa María García Chamorro.